



10201 - Vender lo que permite exhibirse a las mujeres

Pregunta

¿Cual es el veredicto sobre la venta de ornamentos femeninos, es decir, su venta a una cliente que se sabe por adelantado que va a exhibirlos en las calles como lo hace delante del vendedor? porque esta práctica se convirtió en una prueba generalizada en las ciudades.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

No se permite al comerciante vender esos artículos cuando sabe que la cliente va a utilizarlos de manera prohibida por Allah ya que esta actitud significa cooperar en el pecado y la trasgresión. En cambio, si el vendedor sabe que la cliente va a utilizar estos ornamentos delante de su esposo o no sabe cómo ha de utilizarlos, le está permitido comerciarlos.